



COMUNICADO

Suprema Corte de Justicia publica lista de números de expedientes de recursos de casación incompletos y hace llamado a las partes involucradas para que completen sus expedientes.

La Suprema Corte de Justicia hace pública la lista de los números de expedientes de recursos de casación en materia civil, laboral, inmobiliaria, contenciosa administrativa y contenciosa tributaria que reposan en sus archivos pendientes de actuaciones procesales a cargo de las partes involucradas, con el propósito de que los interesados procedan a completar sus expedientes y estos puedan ser tramitados por la Secretaría General a la Sala correspondiente para su conocimiento y fallo.

Esos expedientes, aún pendientes de completar, ingresaron bajo la Ley núm. 3726 sobre Procedimiento de Casación de fecha 29 de diciembre de 1953.

Instamos a los (as) usuarios (as) a realizar las acciones pertinentes para garantizar la continuidad de sus procesos, dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley núm. 3726.

Para consultar la lista de los expedientes incompletos que reposan en el archivo activo de la Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, puede acceder escaneando este código QR:

